La iniciativa de un grupo de vocales requeriría una reforma constitucional.

Cuando aún no se han apagado los ecos de las últimas actuaciones polémicas de un sector del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el mismo que intentó colar una reforma por la puerta de atrás de la vieja Ley de Enjuiciamiento Criminal, vía enmiendas parlamentarias del proyecto de ley de Agilización Procesal, la vocal Margarita Robles lanzó ayer una nueva iniciativa no menos polémica: dotar al consejo de autonomía presupuestaria.

En un desayuno informativo organizado en Madrid por el Club Internacional de Prensa, Margarita Robles, uno de los vocales más activos y polémicos de la comisión permanente del consejo, anunció que el cuarteto que integra junto con Gómez Benítez, Manuel Almenar y el vicepresidente Fernando de la Rosa, está trabajando un «documento político» que presentarán al pleno del próximo día 30, en el que plantean dotar de autonomía presupuestaria al órgano de gobierno de los jueces y reducir la burocracia interna.

Robles anticipó que este informe será elevado al Gobierno y a los grupos parlamentarios, que se supone han de debatirlo en los escasos meses que quedan de la actual legislatura. Si el fallido intento de reformar vía enmiendas la Ley de Enjuiciamiento Criminal generó un gran revuelo en los foros judiciales, este podría llevar el mismo camino. Fuentes del consejo dijeron haberse enterado de la iniciativa «por la prensa».

Independizar los presupuestos del CGPJ de los del Ministerio de Justicia, según las fuentes jurídicas consultadas, requeriría una reforma constitucional, algo que exige un consenso parlamentario que no se vislumbra a corto ni a medio plazo en el panorama político. Requerimientos similares serían precisos para adelgazar la burocracia de la institución, para lo que plantean reducir el número actual de 21 vocales.

Caamaño, optimista

La manida Ley de Enjuiciamiento Criminal sigue dando que hablar. Francisco Caamaño anunció ayer en el pleno del Congreso, a preguntas de un diputado del PNV, que su ministerio tiene prácticamente lista la redacción de un nuevo texto elaborado por un grupo de expertos y confió en que lo podrán presentar «pronto». Menos optimista fue Gabriela

Bravo, portavoz del CGPJ, que dijo que «es una pena que no se pueda aprobar en esta legislatura